

KIAN HOLA KAWASAKI

Publicación en inglés, chino, coreano, español, portugués, tagalo y japonés básico

HP (<http://www.kian.or.jp/hlkwsk.html>)

Asociación Internacional de Kawasaki, 〒211-0033, 2-2 Kitsuki Gion-cho, Nakahara-ku, Kawasaki-shi, Kanagawa-ken
Tel044-435-7000 Fax044-435-7010 <http://www.kian.or.jp/hlkwsk.html> E-mail :kiankawasaki@kian.or.jp

~ Declaración Jurada del Impuesto a las Rentas (kakutei shinkoku) ~

Fuente de información pág. web del "Jichitai Kokusaika Kyokai" <http://www.clair.or.jp/tagengo/>

Con los datos de las rentas obtenidas entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2016, deberá calcular el valor del Impuesto a las Rentas y presentarlo como Declaración Jurada.

Los comerciantes independientes, los agricultores y los autónomos tienen la obligación de hacerlo.

La mayor parte de los asalariados no tienen necesidad de presentar esta declaración jurada, sin embargo quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones deberán hacerlo.

- aquellos cuya remuneración anual haya superado los 20 millones de yenes
- quienes hayan recibido salarios de dos o más empresas o lugares de trabajo, etc.

Algunos trámites tales como el de renovación o cambios en la visa de residencia requieren la presentación de la copia de esta declaración jurada, por tal motivo recomendamos conservar la copia en un lugar seguro.

*Quienes tienen familiares a cargo en el país de origen, pueden beneficiarse con la desgravación impositiva correspondiente a la carga familiar (*fuyoo koojo*). Quienes aún no han recibido esta desgravación, incluyendo a los asalariados que están en ésta misma situación, pueden solicitarlo presentando esta declaración jurada, y beneficiarse con la devolución de parte del impuesto ya abonado.

【Período de recepción de la Declaración Jurada】 Entre el jueves 16 de febrero y el miércoles 15 de marzo de 2017

【Documentación necesaria】

1. Formulario de la declaración impositiva (*kakutei shinkokusho*) disponible en la Oficina de Impuestos (*Zeimusho*)
★ En los formularios hay lugares en donde deberá escribir su número de identidad personal (*mai nanbaa*)
2. Documentos que certifiquen las rentas del año 2016. Ej.: comprobante de pagos (*shiharai shomeisho*), comprobante de retenciones tributarias (*gensen choshuhyo*), etc.
3. La tarjeta de residencia (*zairyu kaado*)
4. Documentos necesarios para la desgravación por carga familiar (*fuyoo koojo*): certificado de nacimiento del familiar nacido en el país de origen, comprobante de envío de remesas, etc.
5. Documentos necesarios para la desgravación por pago de seguros: comprobante de pagos de seguros para la desgravación (*hokenryo kojo shomeisho*)
6. Documentos necesarios para la desgravación por gastos de salud: comprobante de pago de atención médica y medicamentos (*ryooshuusho*)
7. Sello personal (*inkan*) o firma

【Oficinas de Impuestos que recibirán las declaraciones juradas según el domicilio del contribuyente】

Oficina de Impuestos	Dirección y teléfono	Domicilio del contribuyente
Kawasaki-Kita	2-4-3 Hisamoto, Takatsu-ku (044-852-3221)	Nakahara-ku, Takatsu-ku, Miyamae-ku
Kawasaki-Nishi	1-3-14 Kamiasao, Asao-ku (044-965-4911)	Tama-ku, Asao-ku
Kawasaki-Minami	3-18 Enoki-cho, Kawasaki-ku (044-222-7531)	Kawasaki-ku, Saiwai-ku

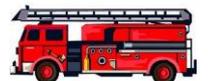
☆La Oficina de Impuestos Nacionales (*Kokuzei Choo*) le ofrece información en inglés en los siguientes sitios de la web.

Information about Income Tax <http://www.nta.go.jp/taxanswer/english/gaikoku.htm>

National Tax Agency JAPAN http://www.nta.go.jp/foreign_language/index.htm

Entrenamiento para casos de emergencia y desastres a realizarse junto con los extranjeros

Con la colaboración del cuerpo de bomberos de Nakahara y la comunidad, se realizará el entrenamiento para casos de desastres en forma conjunta entre japoneses y extranjeros.



【Fecha】 Martes 21 de febrero de 2017, de 10:15 a 11.50 hrs.

【Lugar】 Explanada de acceso al edificio del Centro Internacional de Kawasaki

【Detalle de las actividades】 Experiencias de:

- 1) uso del discado de mensajería para casos de desastres "171",
- 2) temblores sísmicos con el vehículo simulador de sismos "*kishinsha*",
- 3) ambiente de humo de incendios,
- 4) extinción del fuego con el matafuegos de agua,
- 5) explicación y prueba del manejo del AED (Desfibrilador Externo Automatizado),
- 6) presentación de la forma simple de prepararse contra los desastres,
- 7) experiencia del "*shikkoku no kurayami*" (ambiente totalmente oscuro)

【Información】 Asociación Internacional de Kawasaki, por teléfono, fax, e-mail o personalmente.

Concurra junto con sus conocidos y vecinos. Tel. 044-435-7000

¡se realizará aunque llueva!

